



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. general  
10 de febrero de 2000  
Español  
Original: inglés

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**

**22° período de sesiones**

17 de enero a 4 de febrero de 2000

Tema 5 del programa provisional\*

**Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas  
las formas de discriminación contra la mujer**

**Informes presentados por los organismos especializados  
de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención  
en las áreas que corresponden a la esfera de sus actividades**

**Nota del Secretario General**

**Adición**

**Organización de las Naciones  
Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura**

1. En nombre del Comité, el 18 de noviembre de 1999 la Secretaría pidió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que presentara al Comité, a más tardar el 20 de diciembre de 1999, un informe relativo a la información facilitada por los Estados a la UNESCO acerca de la aplicación del artículo 10 y artículos conexos de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a fin de complementar la información contenida en los informes de los Estados partes en la Convención que se examinarían en el 22° período de sesiones del Comité.

2. El Comité también pidió información sobre las actividades y los programas emprendidos y las decisiones de política adoptadas por la UNESCO para promover la aplicación del artículo 10 y artículos conexos de la Convención.

3. El informe adjunto se presenta en atención a las peticiones formuladas por el Comité.

---

\* 1 CEDAW/C/2000/I/1.

## Anexo

### **Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

#### **I. Introducción**

1. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer celebrará su 22° período de sesiones del 17 de enero al 4 de febrero de 2000 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. De conformidad con el artículo 22 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se invita a los organismos especializados a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en las áreas que correspondan a la esfera de sus actividades.

2. Se alienta a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a que proporcione información relacionada con el artículo 10 y artículos conexos de la Convención que guardan relación con la igualdad de la mujer. Además, se alienta a la UNESCO a que proporcione información sobre cualesquiera de sus actividades, programas y políticas recientes que promuevan la aplicación del artículo 10 y otros artículos conexos de la Convención. Esa información se presenta en la sección II del informe. En la sección III del informe se presentan las medidas adoptadas por la UNESCO para aplicar la Convención, especialmente en los países que se examinan en el 22° período de sesiones: Alemania, Belarús, Burkina Faso, India, Jordania, Luxemburgo, Myanmar y República Democrática del Congo.

#### **II. Contribución de la UNESCO a la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en la esfera de sus actividades**

##### **Las mujeres, las niñas y la educación**

3. Se calcula que en el mundo hay actualmente 876 millones de adultos analfabetos. De esa cifra, 563 millones son mujeres y 313 millones son hombres. Las tendencias recientes parecerían indicar que se ha pro-

ducido una reducción en la tasa de analfabetismo a escala mundial. Sin embargo, en muchas partes del mundo, especialmente en el África al sur del Sáhara y en algunos países árabes y del Asia meridional, se prevé que las tasas de analfabetismo entre las mujeres sigan siendo escandalosamente altas —entre el 70% y el 92%.

4. No es casual, por lo tanto, que la educación siga siendo la principal preocupación de la UNESCO. Tal vez se trate del medio más importante de que disponemos para hacer frente a los acuciantes problemas del mundo actual, especialmente la continua exclusión que encaran muchas de las niñas y mujeres del mundo. Si bien se ha alcanzado un progreso considerable en cuanto a proporcionar educación para todos, persisten las disparidades por motivos de género en lo tocante a la matrícula, la alfabetización, el acceso y la calidad. La situación es impresionante en muchas partes de las regiones más pobres del mundo.

5. Aunque las tasas de escolarización en la educación primaria han aumentado considerablemente en los últimos 20 años, las diferencias por motivos de género siguen siendo relativamente marcadas en algunas partes del mundo. Las tasas brutas de escolarización se reducen en la educación secundaria y terciaria y las diferencias por motivos de género apenas constituyen un problema. En América del Norte, Europa y los países en transición, donde la tasa bruta de escolarización es relativamente elevada, la tasa bruta de escolarización de las niñas es incluso más elevada que la de los niños. Sin embargo, en regiones menos desarrolladas, las tasas brutas de escolarización de las niñas son considerablemente más bajas que las de los niños, pese a que las investigaciones nos indican una y otra vez que la educación de las niñas y las mujeres constituye la inversión más segura que cualquier sociedad pueda hacer para combatir la pobreza y garantizar el desarrollo y la justicia social.

6. Los beneficios de educar a las niñas y las mujeres aumentan de una generación a la siguiente. Es más probable que las mujeres con una sólida educación básica participen en el desarrollo y la adopción de deci-

siones, tengan familias más pequeñas y saludables que, a su vez, probablemente alcancen un mayor nivel de educación que los niños de las mujeres que no han recibido una educación. Mientras más pequeña sea la familia, mayor será la atención que reciban los niños, y menor la tasa de fecundidad y la de mortalidad infantil. A pesar de esos hechos abrumadores, los obstáculos que impiden que la educación llegue hasta las niñas y las mujeres siguen siendo numerosos. Los sistemas de educación implantados a menudo están mal equipados para abordar la tarea a que deben hacer frente. Limitados por pesadas estructuras burocráticas, disciplina excesiva, programas de estudios no pertinentes y la falta de espacio, tienen dificultades para atraer y mantener a las niñas en las escuelas. Otros factores contribuyen al desequilibrio en relación con el género en la educación: cuestiones institucionales y políticas, preocupaciones socioeconómicas, y obstáculos culturales y tradicionales.

7. El carácter apremiante de la situación ha incitado a la UNESCO a ejecutar y apoyar una amplia gama de programas innovadores y de gran trascendencia en que la educación de las niñas y las mujeres constituye una prioridad. La UNESCO busca constantemente las formas de integrar soluciones innovadoras en sus numerosos programas de educación, tanto institucionalizada como no institucionalizada, en un intento por ganar acceso a las mujeres y las niñas. El objetivo consiste en fomentar una iniciativa global para renovar y revitalizar la educación mediante el aumento de la pertinencia y la calidad, la aplicación y promoción de políticas en que se tengan en cuenta las cuestiones de género, nuevos programas de estudios y material didáctico, la introducción de asesoramiento y orientación vocacional y métodos de enseñanza innovadores. También es a todas luces necesario fomentar la participación de la comunidad y los padres, el acceso equitativo a los conocimientos y la información, el desarrollo de la educación no institucionalizada, así como la educación de adultos y los programas de educación preescolar, el aprendizaje de idiomas locales y nacionales y las actividades de generación de ingresos.

En vista del mandato que le ha sido encomendado en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones, la UNESCO goza de una ventaja comparativa en la esfera de la educación básica y ha elaborado actividades y mecanismos innovadores para atender a diversas necesidades en diferentes partes del mundo. En la sección III del presente informe se pre-

sentan ejemplos más concretos en relación con los informes de los países examinados en el 22º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

#### **La mujer y la formación técnica y profesional**

8. El Segundo Congreso Internacional sobre Enseñanza Técnica y Profesional, celebrado en Seúl (República de Corea) del 26 al 30 de abril de 1999, reunió a los interesados en la educación técnica y profesional con el fin de examinar las formas en que podrían renovarse la política y la práctica para proporcionar capacitación y enseñanza durante toda la vida orientadas al mundo del trabajo en el próximo siglo. En la recomendación 4.4 del Congreso se expresó preocupación por la representación insuficiente de la mujer en la educación técnica y profesional y se indicó que las percepciones tradicionales de funciones apropiadas para hombres y mujeres en el lugar de trabajo deberían cuestionarse. También se dijo que la educación técnica y profesional debería reaccionar ante esa situación con programas de aprendizaje que incluyeran las cuestiones de género, tanto en su contenido como en su ejecución. Se subrayó la necesidad de seguir fortaleciendo el asesoramiento y la orientación educacional y profesional desde una perspectiva de género, así como la necesidad de crear entornos propicios que estimularan y facilitarían una mayor participación de la mujer en la educación técnica y profesional.

#### **La mujer y la enseñanza superior**

9. El proyecto sobre la mujer y la enseñanza superior se estableció en el marco del programa Proyecto de universidades gemelas (UNITWIN) y de Cátedras UNESCO para la enseñanza superior, con el objetivo de iniciar programas de formación e investigación orientada hacia la acción que potenciaran el papel de la mujer en la enseñanza superior. De esta forma, las mujeres participan más en la reforma y la gestión de los sistemas e instituciones de enseñanza superior, lo que les permite adquirir la capacidad de gestión y liderazgo apropiada, incluida una clara apreciación de los problemas de género en las disciplinas académicas directamente relacionadas con el proceso de desarrollo.

10. Actualmente hay siete cátedras universitarias de la UNESCO dedicadas a las cuestiones de género. Entre ellas, una cátedra sobre la mujer, la educación básica, la salud y el desarrollo sostenible creada en la Universidad de Nairobi para fortalecer la investigación

orientada hacia la acción en relación con las cuestiones de género y aumentar la contribución de las mujeres graduadas al proceso de desarrollo; una cátedra en la Universidad de Varsovia sobre la mujer, la sociedad y el desarrollo, creada para fomentar la investigación avanzada y la capacitación de alto nivel para fomentar un enfoque interdisciplinario de las cuestiones relativas a la mujer; y una cátedra sobre Estrategias de extensión para el desarrollo rural: enfoques que tienen en cuenta las cuestiones de género, establecida en Viet Nam para colaborar con las autoridades y los campesinos a escala local en la elaboración de proyectos de desarrollo rural con una perspectiva de género. Además de las cátedras universitarias, existen redes para las cuestiones de género, como la red de la Asociación de Universidades del Commonwealth/UNITWIN de gestión de la enseñanza superior para las mujeres de los círculos universitarios.

11. La red relativa a la mujer en la gestión de la enseñanza superior ha producido un estudio monográfico sobre el fomento de la igualdad en el empleo, síntesis de las directrices sobre prácticas aconsejables, en que figuran estudios monográficos de Sudáfrica, la India y Nueva Zelandia. En la Universidad de Malasia se celebró asimismo un seminario de capacitación sobre la mujer y la gestión de la enseñanza superior dirigido a las mujeres de los círculos universitarios y administradoras de la región de Asia y el Pacífico (febrero de 1999). Esta experiencia se ha integrado en el programa de Maestría en género y desarrollo que ofrece el Instituto de Educación de la Universidad de Londres. En forma análoga, se ha iniciado una nueva red sobre la mujer y el desarrollo, que centra su atención en el liderazgo de la mujer en diversas esferas, en un esfuerzo de colaboración de las universidades de América del Norte y América Latina, como parte de la red sobre la mujer y el desarrollo social de la UNESCO/OUI (Asociación Interamericana de Educación Superior).

12. En este marco, en agosto de 1999 se celebró en Montreal (Canadá) un seminario sobre la mujer y la democracia y en 1998 se publicó un libro titulado *Graduate Profiles for a Changing Society*. Otras publicaciones producidas en el marco del proyecto especial comprenden: "Poverty Revisited" y "Transition from Preschool to Secular Basic Education: the Role of Higher Education", preparadas ambas por la cátedra sobre la mujer, la salud comunitaria y el desarrollo sostenible de la Universidad de Nairobi. Además, la Cátedra sobre la mujer, la ciencia y la tecnología, de

la Asociación de Universidades Africanas/UNESCO, en colaboración con la Universidad de Ciencia y Tecnología de Kumasi (Ghana) y universidades de Gambia, el Senegal y el Togo están preparando un libro sobre la mujer en la esfera de las ciencias. También se celebró un seminario (Río de Janeiro, abril de 1998) para evaluar la primera etapa del proyecto: Movilización social y participación comunitaria (proyecto que centra su atención en la capacitación de la mujer para la participación dinámica a escala de la comunidad en siete municipalidades). En 1999 se celebraron tres conferencias en Oxford (Reino Unido) (Género, enseñanza superior y desarrollo), en Dublín (La mujer y la solución de conflictos) y en Leinden (Países Bajos) (Migración y género) con el apoyo de la Unión Europea.

13. Otras iniciativas comprenden: la organización y supervisión de estudios sobre la mujer en diversas universidades de la India; el establecimiento de una cátedra de la UNESCO sobre política en materia de género y derechos humanos en la Universidad Nacional ruso-eslavo-kirguís en Kirguistán; una cátedra de la UNESCO sobre la mujer, la sociedad y el desarrollo en la Universidad de Varsovia; una cátedra de la UNESCO sobre las comunicaciones y la mujer en Asia y el Pacífico en la República de Corea; una cátedra de la UNESCO sobre estudios sobre la mujer en el Centro de investigación, estudios, documentación e información sobre la mujer de Túnez, y el Programa internacional sobre la mujer en las ciencias y la ingeniería de la Universidad Estatal de Iowa (Estados Unidos de América), en que se imparte capacitación a mujeres procedentes de unos 50 países de todas las regiones del mundo.

#### **Eliminación de estereotipos sexistas**

14. La UNESCO sigue centrando su atención en la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas, que se siguen perpetuando en el sistema escolar, los medios de difusión, la familia y las instituciones religiosas. Las *Guidelines on Gender-Neutral Language* (francés e inglés) han llegado a ser muy populares y ya se está distribuyendo la tercera edición revisada. Hasta el momento se han distribuido más de 10.000 ejemplares. En otra publicación sobre los papeles de los hombres y las formas de masculinidad desde el punto de vista de una cultura de paz también se aborda la compleja cuestión de los estereotipos sexistas. El manual *Gender Sensitivity, A Training Manual* (en un principio publicado en inglés y francés por la UNESCO), basado en una experiencia de siete años en

materia de capacitación en África, los Estados árabes y el Pacífico, se ha traducido al árabe. Es necesario proceder a una revisión sistemática de los libros de texto en las escuelas, pues en ellos se siguen perpetuando estereotipos sexistas aun en países que han realizado una labor satisfactoria en materia de adelanto de la mujer.

### **La mujer, la ciencia y la tecnología**

15. El aumento de la participación de la mujer en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (Budapest, 26 de junio a 1° de julio de 1999) se logró con diferentes grados de éxito mediante los esfuerzos deliberados que se llevaron a cabo. La invitación oficial explícitamente solicitaba que se incluyeran mujeres en las delegaciones; se envió a los Estados miembros una declaración especial que acompañaba los documentos básicos de la Conferencia; las mujeres participaron en la redacción de los documentos finales; y se organizaron actividades concretas sobre la mujer y el componente de género, como debates de mesa redonda, exposiciones, grupos encargados de promover los intereses de la mujer, y presentaciones de información ante la prensa. Este tipo de colaboración requirió la cooperación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), las comisiones nacionales de la UNESCO, los gobiernos y algunas organizaciones no gubernamentales de mujeres, en particular *Once and Future Action Network* y la Asociación de Científicas del Tercer Mundo. Con anterioridad a la Conferencia Mundial, la UNESCO organizó seis foros regionales y subregionales sobre la mujer, la ciencia y la tecnología: para América Latina y el Caribe (Bariloche, Argentina); para Asia y el Pacífico (Sidney, Australia); para África (Ugadugú); para los países del Mediterráneo (Turín, Italia); para la región europea (Bled, Eslovenia); y para los Estados árabes (Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos). Las principales preocupaciones se expresan en el Marco de Acción aprobado por la Conferencia Mundial, y las redes de mujeres contribuirán a seguir fomentando la movilización en esa esfera.

### **La mujer y una cultura de paz**

16. Ayudar a la mujer a expresar su visión de los principales retos que enfrenta en la actualidad y cómo puede encararlos ha sido una cuestión de importancia fundamental, especialmente en relación con el compromiso de la UNESCO de promover una cultura de paz en todo el mundo. Una amplia gama de las activi-

dades estaban encaminadas al fomento de la capacidad con miras al intercambio de información y conocimientos entre las mujeres, tanto a escala local y nacional como a escala regional y mundial; una mayor movilización de los recursos intelectuales de la mujer y la elaboración de un nuevo enfoque para abordar la participación política basada en la solidaridad genuina, la participación en el poder mediante el fomento de la cooperación y el espíritu de equipo en lugar de la competencia agresiva. Entre esas actividades se incluyeron la Conferencia Panafricana de Mujeres sobre una Cultura de Paz y no Violencia en África (Zanzíbar, República Unida de Tanzania, mayo de 1999) y el informe sobre la salud de la mujer, la bioética y los derechos humanos, preparado en el marco del Comité Internacional de Bioética. Otras actividades incluyeron la marcha mundial de las mujeres en el año 2000 (iniciada por la Federación de Mujeres de Quebec y una amplia red de organizaciones de mujeres con base en las comunidades) para protestar contra la pobreza y la violencia, y el segundo Festival de mujeres creadoras de los dos mares: el Mar Mediterráneo y el Mar Negro (agosto de 1997), celebrado en Tesalónica y organizado conjuntamente por el programa de la UNESCO sobre la mujer del Mediterráneo y el Centro para la Mujer y la Paz en los Balcanes. La UNESCO también prosiguió su cooperación con el Foro de Mujeres del Mediterráneo, en particular, contribuyendo a organizar el tercer congreso sobre la mujer, la ciencia y la tecnología, como aporte a la Conferencia Mundial sobre la Ciencia.

17. Mereció atención especial la prestación de asistencia a las mujeres de África en sus esfuerzos por poner fin a la violencia y los conflictos armados en su continente, y se contribuyó a que llegaran a ser reconocidas como asociadas vitales en el proceso de consolidación de la paz. El proyecto especial sobre la mujer y una cultura de paz en África, 1998-1999, que se ha estado ejecutando en Burundi, el Camerún, Namibia, la República Centroafricana, la República del Congo, la República Unida de Tanzania y Sierra Leona, logró algunos resultados de importancia.

18. En marzo de 1999 vio la luz una publicación de fotografías con textos bilingües titulada *Women Say NO to War*, y se produjo un cartel con el lema "Join Women for a Culture of Peace" con ocasión del Año Internacional de la Mujer de 1999 y el Año Internacional de la Cultura de Paz. Esas publicaciones se han distribuido por conducto de las oficinas exteriores y las comisiones nacionales de la UNESCO, en el marco del

sistema de las Naciones Unidas y entre la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

### **La incorporación de una perspectiva de género**

19. Los esfuerzos de la UNESCO por incorporar en sus actividades una perspectiva de género se han centrado en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales en el interior de los Estados miembros y en la secretaría, a fin de promover los intereses de la mujer y la niña en consonancia con la Plataforma de Acción de Beijing y otros compromisos contraídos por las Naciones Unidas. Ello se logró mediante la comunicación periódica entre los centros que coordinan las cuestiones de género de la organización; la actualización y revisión del estuche de información sobre las cuestiones de género y el sitio en la Web, incluidas las páginas de presentación de determinados programas de la UNESCO; la producción de la publicación *Partnership is Power: Women and Men for Gender Equality*; mediante la integración de la información relativa a la incorporación de las cuestiones de género en los programas de la UNESCO con fines de capacitación del personal; y mediante el esfuerzo deliberado del Director General de promover y contratar a mujeres en puestos de más alto nivel en la organización.

20. Además de nombrar a una mujer destacada Asesora Regional de la UNESCO para las cuestiones relativas a la mujer y la niña en América Latina y el Caribe, algunas mujeres sobresalientes encabezan importantes comités intergubernamentales, como el Comité sobre ética y tecnologías nuevas (Sra. Finnbogadottir) y A la escucha de África (Sra. Graca Machel). Algunas de las oficinas exteriores prestaron asistencia en el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de fomento de la igualdad entre los géneros, organizando reuniones de grupos de expertos orientadas a elaborar estrategias regionales que pudieran ayudar a los encargados de elaborar las políticas a escala nacional a aplicar la Plataforma de Acción de Beijing. Por último, las consultas colectivas de la UNESCO y las organizaciones no gubernamentales sobre la mujer, la niña y la igualdad entre los géneros contribuyó a incorporar la perspectiva de género en sus programas, principalmente mediante la labor de sus seis grupos de trabajo temáticos. El grupo sobre la mujer, la ciencia y la tecnología contribuyó activamente a que la secretaría aplicara la incorporación de una perspectiva de género en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, mientras que otros grupos concentraron la atención en la promo-

ción de un idioma no sexista, la difusión de conocimientos jurídicos básicos, la preocupación por la niña y los programas de erradicación de la pobreza.

21. La promoción y la aplicación de la Convención también ha tenido una prioridad elevada durante este período. Gracias a los fondos donados por el Gobierno de los Países Bajos, la UNESCO produjo por primera vez en 1998 el *Pasaporte a la Igualdad* (una versión de bolsillo de la Convención), en consonancia con el compromiso de la organización respecto de la aplicación del artículo 10 de la Convención. El Pasaporte se está reimprimiendo en la actualidad en 10 idiomas (árabe, chino, español, francés, hindi, inglés, portugués, ruso, swahili y urdu). La nueva versión se difundirá en todo el mundo por conducto de los asociados de las Naciones Unidas en este empeño (la División para el Adelanto de la Mujer, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el UNIFEM, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Otras actividades realizadas comprenden programas de capacitación elaborados por el Gobierno de Mauritania en colaboración con la oficina de la UNESCO en Rabat; la producción de un manual sobre los derechos de las niñas y las mujeres, elaborado por la UNESCO en África, los países árabes y Asia.

22. El folleto bilingüe en inglés y francés *Derechos humanos, recopilación de instrumentos internacionales* (1999) contiene datos sobre el estado de la ratificación de instrumentos universales y regionales y está dedicado al 20° aniversario de la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Se elaboró como contribución a la aplicación de lo dispuesto en la Declaración y el Programa de Acción de Viena en relación con la ratificación universal de instrumentos de derechos humanos. El folleto ya se ha distribuido ampliamente y se han enviado 500 ejemplares a la Unión Parlamentaria Internacional para su distribución entre los parlamentarios a fin de alentar la ratificación de instrumentos internacionales de considerable importancia. Este folleto también se envió a la Presidencia del Comité para su distribución entre todos sus miembros.

### **III. Medidas adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para aplicar las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, especialmente en los países que serán objeto de examen en el 22º período de sesiones: Alemania, Belarús, Burkina Faso, India, Jordania, Luxemburgo, Myanmar y República Democrática del Congo**

#### **Belarús**

##### **Datos estadísticos básicos**

23. Total de mujeres expresado en miles, en el año 2000: 5.447; total de mujeres entre 15 y 49 años de edad expresado en miles, en el año 2000: 2.695; tasa global de fecundidad por mujer en el período comprendido entre 1995 y 2000: 1; esperanza de vida de las mujeres al nacer, expresada en años, en el período comprendido entre 1995 y 2000: 75; tasas brutas de escolarización de las mujeres en los niveles primario y secundario, en 1995: 96; tasa neta de escolarización de las mujeres en el nivel primario, en 1995: 94.

##### **Actividades realizadas en el marco del programa ordinario de la UNESCO (1998/1999)**

##### **La mujer y la educación**

24. La oficina de la UNESCO prestó apoyo al proyecto especial: “Las mujeres, la enseñanza superior y el desarrollo”, y el Gobierno de Rumania hizo aportes al programa regional del Centro Europeo de Enseñanza Superior denominado “Prácticas aconsejables en la promoción de la igualdad entre los géneros en la enseñanza superior”.

25. La oficina participó en la reunión de datos (Ministerio de Educación, Universidad Estatal de Bielorrusia, Centro de Estudios de Género de Minsk).

26. La oficina prestó apoyo en la preparación de uno de los ocho estudios monográficos preparados por la Sra. Galina Shaton, de la Institución No Estatal de Mujeres “Envila”, de Minsk.

#### **La mujer, la ciencia y la tecnología**

27. La oficina de la UNESCO apoyó las actividades relativas al avance, la transferencia y el intercambio de los conocimientos en las ciencias exactas y naturales y 13 mujeres participaron en un programa de una escuela de verano internacional sobre física de las altas energías, organizado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Nucleares y la UNESCO.

28. Mediante el programa para el Mediterráneo, la UNESCO fomentó la participación en un curso sobre bioquímica y biotecnologías (Polonia, 11 a 17 de octubre de 1998), con el objetivo de ayudar a los científicos jóvenes y a los aspirantes a obtener el grado de doctores a actualizar sus conocimientos y adquirir experiencia práctica en lo que respecta a los mecanismos de reconocimiento del ácido ribonucleico y las proteínas.

29. La oficina participó en una reunión preparatoria de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, que fue organizada por la Comisión Nacional de Eslovenia (Bled, Eslovenia, 5 a 7 de noviembre de 1998). Se elaboraron numerosos aportes, en particular se reconoció unánimemente la importancia de la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología como condición para el desarrollo sostenible. También se garantizó la prestación de un firme apoyo con miras a la incorporación de las cuestiones de género en la Conferencia Mundial y la presentación de esas recomendaciones en la Conferencia de Budapest.

30. Plan de escuelas asociadas —Actualmente participan 12 escuelas (nueve escuelas secundarias y tres escuelas de capacitación técnica y profesional). Además, cuatro estudiantes y dos profesores participaron en el encuentro internacional “Futuros científicos: mujeres y hombres”, en el que se debatió la igualdad entre los géneros en la ciencia (UNESCO, París, 21 a 27 de abril de 1998).

#### **Burkina Faso**

##### **Datos estadísticos básicos**

31. Total de la población expresado en miles, en el año 2000: 12.057; total de mujeres expresado en miles, en el año 2000: 6.039; total de mujeres entre 15 y 49 años de edad expresado en miles, en el año 2000: 2.666; tasa global de fecundidad por mujer en el período comprendido entre 1995 y 2000: 7; esperanza de vida de las mujeres al nacer, expresada en años, en

el período comprendido entre 1995 y 2000: 47; estimaciones de las tasas de analfabetismo entre los adultos en 1995, hombres y mujeres: 80,8; estimaciones de las tasas de analfabetismo entre las mujeres, en 1995: 90,8; tasa neta de escolarización en el nivel primario, en 1995, hombres y mujeres: 31; tasa neta de escolarización entre las mujeres en el nivel primario, en 1995: 24.

**Actividades realizadas en el marco  
del programa ordinario de la UNESCO  
(1998/1999)**

**La mujer y la educación**

32. La principal misión de la oficina de la UNESCO en Uagadugú consiste en el fomento de la educación (educación básica, educación de niñas y mujeres, ejecución del proyecto especial sobre la educación de niñas y mujeres en el Sahel), y se hace especial hincapié en la ampliación del acceso, especialmente de las mujeres y las niñas, la educación básica, y en el mejoramiento de su calidad.

33. En el marco del programa de alfabetización y de educación básica de adultos, la oficina produjo una carpeta con objeto de fomentar la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en relación con las cuestiones de género y las cuestiones culturales.

34. La oficina participó en un seminario internacional orientado a fomentar la capacitación en la primera infancia, denominado “La movilización de la mujer a fin de crear estructuras innovadoras para la educación en la primera infancia” (Bamako, 2 a 9 de febrero de 1998).

35. La oficina también prestó apoyo a los programas de educación y formación artística y profesional dirigidos a los niños de la calle y los niños trabajadores de la escuela WAMDE en Uagadugú; construcción, suministro de accesorios y equipo para cinco seminarios; equipo escolar y suministro de material escolar.

**Educación preventiva contra el uso indebido  
de drogas y el síndrome de inmunodeficiencia  
adquirida**

36. Miembros de organizaciones comunitarias de mujeres participaron en el seminario regional UNESCO/Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA)

(ONUSIDA) sobre educación preventiva de las mujeres de África contra el VIH/SIDA (Côte d’Ivoire, 7 a 11 de septiembre de 1998).

37.